

Guayaquil, abril 19 de 1.996

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CANTULSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1.995 que ha concluído, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluído, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 11.432 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/.1'153.997 de utilidad por lo que este es superior en un 660.369 por ciento de los del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a la reserva de la cía.

Mientras la empresa no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,


GERENTE GENERAL

25 ABR. 1996

